

LA MEDICIÓN EN PSICOLOGÍA COMO HERRAMIENTA Y COMO REFLEXIÓN ÉTICA EN EL EJERCICIO DEL PSICÓLOGO

THE MEASUREMENT OF PSYCHOLOGY AS A TOOL AND ETHICS AS A REFLECTION ON THE EXERCISE OF A PSYCHOLOGIST

Recibido: abril 15 de 2008 / Aceptado: junio 3 de 2008

DIANA ALEJANDRA MALO SALAVARRIETA*

Universidad Pontificia Bolivariana - Bucaramanga, Colombia

PSICOGENTE

Keywords: Measuring, Psychometrics, evaluation, validation and ethics.

Abstract

Measuring in Psychology is a tool that allows the psychologist objectively quantify human characteristics and assessment processes. The tests are part of an organized process to reach an impression diagnosed, but it can not become in the only means of information. The obtained results of the tests must be accompanied by other techniques or tools that allow a psychologist to establish relationships and eventually obtain a general assessment. The management of these measuring tools requires a theoretical foundation of technical knowledge of the instruments and an ethical handling of them. Until these requirements are not satisfied, concepts such as measuring in psychology and psychometric assessment, will always be a cause for questioning

Palabras clave: Medición, Psicometría, Evaluación, Validación y Ética.

Resumen

La medición en Psicología constituye una herramienta que le permite al psicólogo cuantificar características humanas y objetivizar procesos de evaluación. Las pruebas hacen parte de un proceso general organizado para llegar a una impresión diagnóstica, pero no se pueden convertir en el único medio de información. Los resultados obtenidos en las pruebas deben estar acompañados de otras técnicas o herramientas que le permitan al psicólogo establecer relaciones y obtener finalmente una valoración general. El manejo de estos instrumentos de medición requiere de una fundamentación teórica, de un conocimiento técnico de los instrumentos y de un manejo ético de los mismos. Mientras no se cumplan estos requerimientos, conceptos como medición en psicología, evaluación y psicometría, siempre serán motivo de cuestionamientos.

* Directora del Laboratorio de Psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga, Colombia. Email: diana_malo@yahoo.es, dmalo@upb-bga.edu.co

Los instrumentos de medición psicológica han jugado un papel importante en la historia de la Psicología. No obstante, a pesar de los avances teóricos, las técnicas de evaluación psicológica aún tienen que resolver muchos aspectos técnicos y enfrentar acalorados debates sociales, políticos y económicos. Con todo, a pesar de padecer una fuerte oposición y de hallarse lejos de la perfección, las pruebas psicológicas satisfacen algunos requerimientos sociales importantes en la toma de decisiones. Es claro que ellas tienen gran influencia en nuestras vidas: para ingresar a la escuela, las pruebas deciden si aprobamos o reprobamos; también pueden determinar si necesitamos educación especial; o, una vez superada la etapa escolar, a qué universidad o carrera podemos aspirar. Incluso cuando salimos de la universidad, se necesitan pruebas para determinar dónde trabajar. De modo que, gran parte de la vida de cada persona depende de los resultados de pruebas y, de hecho, las pruebas tienen importancia internacional. Este artículo no solo pretende dejar clara la importancia de las pruebas psicológicas en el mundo, sino establecer una clara diferencia entre los términos que se involucran en este proceso: medición como asignación de medidas cuantitativas a procesos o atributos; psicometría tomada como la construcción de instrumentos de medición psicológica; la evaluación como aplicación, calificación e interpretación de pruebas psicológicas; y psicodiagnóstico como el proceso de diagnóstico psicológico basado en técnicas e instrumentos de medición. Para cerrar, se trabajará el manejo ético de los instrumentos psicológicos y la importancia de la validación de instrumentos en diferentes contextos como medida de la validez y confiabilidad de las pruebas.

También es importante puntualizar que, como cualquier otro instrumento de medida en cualquier campo de actividad, la utilización incorrecta de los tests resulta nefasta, cuestión que es especialmente grave en Psicología, área en la cual están implicadas decisiones de suma importancia para la vida de las personas. Ahora bien, la mayoría de los problemas, más que de los tests en sí, provienen de su uso inadecuado, de su construcción, de sus propiedades técnicas o del manejo inadecuado del evaluador. Este uso inapropiado por parte de personas sin una formación suficiente, es el mayor responsable de muchas de las críticas que reciben los tests, cuestionarios y escalas psicológicas. Por eso, y tomando en cuenta que los tests siguen siendo una herramienta imprescindible en la práctica psicológica en todo el mundo, y todo indica que va a seguir siéndolo en el futuro, no se debe ahorrar esfuerzos en mejorar su uso (Muñiz, 1996).

Teniendo en cuenta lo anterior, comenzaremos diciendo que las pruebas son para los psicólogos una herramienta para obtener información, lo cual, a su vez, les permite plantear, luego, una impresión diagnóstica con miras a desarrollar una acción preventiva o de intervención, según la dinámica del caso.

Desde sus inicios, la Psicología ha sido juzgada por su subjetividad, lo que llevó a muchos expertos a tratar de medir u objetivizar sus planteamientos. Al respecto, podemos citar la labor de Francis Galton o de Alfred Binet, quienes, en los inicios de la psicometría, trabajaron arduamente en la medición de las diferencias individuales, la relación inteligencia-herencia y la inteligencia en el ámbito de la educación básica. Precisamente, fue su experiencia la que llevó a autores como

Lewis Terman, Karen Machover, H. A. Muray y otros a crear herramientas para medir los atributos humanos. La medición se convirtió así al mismo tiempo en un elemento muy utilizado en la Psicología y en un aporte a la objetivación de nuestra ciencia.

La necesidad de medir es evidente en la mayoría de las actividades técnicas o científicas. Sin embargo, no solo importa contar con medidas sino también saber si dichas medidas son válidas. Para ello, debemos recordar la definición de medición como el proceso por el cual se asignan números o símbolos a atributos de entidades del mundo real, de tal forma que se los describa de acuerdo con reglas claramente definidas. En cualquier disciplina técnica o científica, la validez de la medición se basa en el respeto a los principios de la teoría general de la medición. En este sentido, una representación por medición de un atributo es adecuada si es coherente con la idea conceptual sobre dicho atributo comúnmente aceptada por los expertos.

Así, los datos obtenidos como medidas deben representar los atributos de las entidades reales que pretendemos caracterizar, y el manejo de dichos datos debe preservar las relaciones que existen entre dichas entidades. Para establecer medidas, debemos partir entonces de la observación del mundo real. Debemos identificar cuáles son las entidades que queremos medir y definir qué atributo deseamos caracterizar. Además, es importante identificar las relaciones empíricas que se pueden establecer entre las entidades reales en relación con el atributo que nos interesa. Lo importante es que la medición que establezcamos no resulte inconsistente con

las relaciones observadas en el mundo real (Fernández, 1998).

En este orden de ideas, podemos retomar la importancia de las pruebas psicológicas, ya que nos permiten medir atributos humanos y son las herramientas más cercanas para los psicólogos cuando de medir estos atributos se trata. Pero, al mismo tiempo, debemos tener claro que no son las únicas y que por sí solas no pueden lograr la confiabilidad de un proceso evaluativo. Se necesita de otras técnicas que las apoyen y de una conceptualización clara por parte del psicólogo que las utiliza. Luego, jamás podrá caer toda la responsabilidad de evaluación sobre las pruebas.

La experiencia y el manejo continuo de estos instrumentos, más la labor docente de muchos años en la enseñanza de pruebas psicológicas a estudiantes de Psicología de diferentes facultades, me lleva a decir que la responsabilidad no se la podemos dejar a los instrumentos psicológicos únicamente. El evaluador debe partir de hechos como: conocer los instrumentos, tener un fundamento teórico sobre ellos, manejar la técnica, conocer una historia del evaluado y establecer una serie de observaciones durante el proceso que realiza con el evaluado. Pero, también debe tener claras sus responsabilidades e implicaciones éticas del proceso de evaluación y, desde luego, saber que un instrumento psicológico solo es una herramienta propia de un proceso en el cual están involucrados otros agentes de los cuales también se obtiene información. Así, gran parte de la responsabilidad de los resultados de un instrumento psicológico está en manos del evaluador y no de la prueba como tal. La prueba

puede haber tenido los índices de confiabilidad y validez más altos, pero, si no se le da el manejo adecuado, pierde estos indicadores. Lo mismo sucede cuando el evaluador no logra integrar la información recogida, para lo cual no podrá descuidar el contexto sociocultural del evaluado. En cambio, si el evaluador optimiza el proceso de aplicación, maneja los instrumentos, conoce los fundamentos teóricos, respeta los aspectos éticos de su disciplina y tiene claros los conceptos de adaptación, validación y estandarización de pruebas, los resultados que se obtendrán de dicha evaluación serán válidos, confiables y permitirán seguir de forma segura el proceso que requiere el evaluado.

Entonces, a la evaluación psicológica la definiríamos como una rama de la psicología encargada de la aplicación, calificación e interpretación de instrumentos psicológicos, que se enriquecería con el aporte del psicólogo evaluador en el proceso interpretativo de los resultados basados en todo lo mencionado anteriormente. Esto último porque la evaluación psicológica es una de las actividades más comunes que realiza el psicólogo profesional, al punto que sería muy complicado ejercer la Psicología sin apoyarse en ella (Buena-Casal, 2002).

Una cuestión que afecta mucho la eficacia de las evaluaciones psicológicas es la falta de instrumentos validados y, peor aún, estandarizados en los contextos de aplicación. Entiéndase por validación a las adaptaciones y modificaciones estadísticas y de estructura de las pruebas psicológicas efectuadas en un país o lugar determinado. Como es lógico, las validaciones se basan en un instrumento originado y a su vez validado en otro

contexto. La estandarización, por su parte, se refiere a los instrumentos contruidos con base en la cultura y contexto en el cual se aplicará el instrumento.

Tomando en cuenta estas definiciones, lo que debemos asumir ahora y de hecho ya se está realizando para fortuna de todos, son tareas como la adaptación, validación y estandarización de las pruebas en los contextos de aplicación. Si esas tareas se realizan correctamente, resultaría muy difícil cuestionar la idoneidad de la evaluación psicológica, en la medida en que su objetivo básico es medir atributos humanos por medio de la aplicación, calificación e interpretación de instrumentos psicológicos.

Otro aspecto importante en este asunto consiste en que los profesionales en Psicología deben tener las competencias para el manejo ético de la información que arrojan los instrumentos. En este sentido, lo primero a considerar es que la evaluación no es el único campo dentro de la medición en Psicología, aspecto en que también la psicometría juega un papel central, si se precisa que esta última se define como la rama de la Psicología que está encargada de la construcción de instrumentos de medición de las características psicológicas, como la inteligencia, el aprendizaje, la personalidad, los tipos de reacciones, etc. La psicometría tiene diferentes aplicaciones en la Psicología, tanto en el aspecto práctico como en investigación.

El trabajo del psicólogo que se dedica a la psicometría es interesante. Requiere manejo estadístico, mucha creatividad para diseñar tests, rigurosidad científica y una mente disciplinada para realizar análisis confiables de los hallazgos (Bussenius, 2005).

ESQUEMA EXPLICATIVO
MEDICIÓN-PSICOMETRÍA-EVALUACIÓN

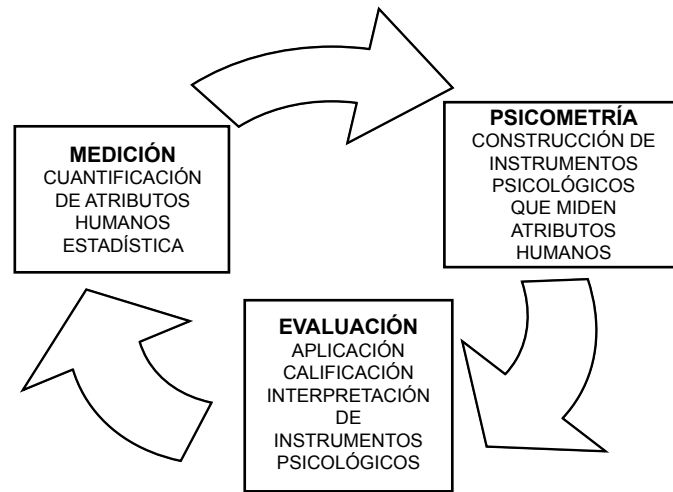


Figura 1. Se muestra aquí un esquema que explica la relación entre los conceptos básicos de Medición, Psicometría y Evaluación trabajados en este artículo.

Una vez aclarados los conceptos de medición, evaluación y psicometría, nos queda referirnos aún al manejo ético de los instrumentos y de los resultados de la evaluación y construcción de pruebas psicológicas. La denominada Ley del Psicólogo (1090, de septiembre 6 de 2006) establece con precisión los aspectos generales y específicos del manejo de nuestros instrumentos. Tal ley específica, en efecto, que en la elaboración, publicación y uso de las técnicas de evaluación psicológica, los psicólogos deben realizar toda clase de esfuerzos para garantizar el bienestar y la conveniencia del evaluado. En concreto, el psicólogo debe evitar a toda costa el mal uso de los resultados de la evaluación, así como respetar el derecho del usuario a conocer los resultados, las interpretaciones propuestas y las bases utilizadas para las conclusiones y recomendaciones. En otras palabras, los psicólogos no deben escatimar esfuerzos para mantener la seguridad de las pruebas y otras técnicas de evaluación

dentro de los límites de los mandatos legales. Deben evitar que otras personas, sin formación o preparación adecuada, hagan un uso inadecuado de las técnicas de evaluación.

Entre los valores éticos que el psicólogo debe asumir en el manejo de pruebas, encontramos la capacidad profesional, la competencia, la confiabilidad, el respeto, la responsabilidad, la honestidad y la justicia. Estos valores se deben impartir en la formación profesional y personal de cada psicólogo.

Exactamente, la Ley 1090 de 2006, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, plantea en sus artículos 45, 46, 47 y 48 que el material psicotécnico es de uso exclusivo de los profesionales en Psicología. Los estudiantes podrán aprender su manejo con el debido acompañamiento de docentes y la super-

visión y vigilancia de la respectiva facultad o escuela de Psicología. Cuando el psicólogo construye o estandariza tests psicológicos, inventarios, listados de chequeo u otros instrumentos técnicos, debe utilizar los procedimientos científicos debidamente comprobados. Dichos tests deben cumplir con las normas propias para la construcción de instrumentos, estandarización, validez y confiabilidad. El psicólogo tendrá el cuidado necesario en la presentación de resultados diagnósticos y demás inferencias basadas en la aplicación de pruebas, hasta tanto estén debidamente validadas y estandarizadas. No son suficientes para hacer evaluaciones diagnósticas solo tests psicológicos, entrevistas, observaciones y registro de conductas; todos estos deben hacer parte de un proceso amplio, profundo e integral. Los tests psicológicos que se encuentren en su fase de experimentación deben utilizarse con las debidas precauciones. Por último, según la citada ley, es preciso hacer conocer a los usuarios sus alcances y limitaciones.

Sería muy importante preguntarnos en este momento si está clara nuestra función como psicólogos y nuestra responsabilidad en el manejo de nuestros instrumentos y si verdaderamente le estamos dando la importancia y el manejo ético que tales instrumentos se merecen, brindando con ello el bienestar necesario a nuestros evaluados.

Finalmente, vale la pena decir que el trabajo del psicólogo dedicado a la psicometría y evaluación en Psicología es de gran valor y utilidad. Requiere, en síntesis, un buen manejo de la estadística, mucha creatividad para diseñar tests, rigurosidad científica, manejo ético y una mente muy disciplinada.

Este es entonces un acercamiento básico al mundo de la medición en Psicología. En próximas oportunidades, estudiaremos otro tópico porque no son pocos en esta área.

REFERENCIAS

- Buela-Casal C. (2008). Situación actual de la evaluación psicológica en lengua castellana. *Papeles del Psicólogo*, 83. Consultado marzo 4 de 2008 en <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=894>
- Bussenius, C. (2005). Psicometría. Consultado en agosto 16 de 2007. En: http://www.estrellaiquique.cl/prontus4_notas/antialone.html?page=http://www.estrellaiquique.cl/prontus4_notas/site/artic/20051021/pags/20051021233028.html
- Cohen R. (2000). *Pruebas y evaluación psicológica*. México: McGraw-Hill.
- Fernández S. L. (1998). *Teoría de la medición*. Consultado el 3 de agosto de 2007. En: <http://www.sc.ehu.es/jiwdocoj/remis/docs/teoriamedicion.html>.
- Ley del Psicólogo* (2006). Presidencia de la República, 6 de septiembre, Bogotá, Colombia.
- Muñiz J. y Hambleton, R. (1996). Directrices para la traducción y adaptación de los tests. *Papeles del Psicólogo*, (66), [http://www.cop.es/vernumero.asp?id=330214 - 7823](http://www.cop.es/vernumero.asp?id=330214-7823), consultado enero de 2007.